

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Dorrego en los autos caratulados: "Gabriel y Gustavo Garcia Soc. de Hecho c/Sucesores de Colantonio Alfonso César s/Cobro Ejecutivo". Expte. N° 3467 hace saber que por intermedio del martillero público Gustavo Gabriel Juarez, Coleg 1665 del CMBB, con domicilio constituido en calle Belgrano N° 280 de Coronel Dorrego y electrónico en 20234892682@cma.notificaciones teléfono contacto 291-5086500, subastará mediante el portal de subasta judicial electrónica (<https://subastas.scba.gov.ar/>) el 50 % indiviso del inmueble sito en calle 20 de septiembre número 1440 de Bahía Blanca, designado catastralmente como Cir. 2 Sec. D, Mza. 309 -L Parc. 24, Partida: 007-025487 -7. Matrícula 40352. Estado de ocupacion: ocupado por Cocconi, Carlos Alberto, DNI 24.413.758, quien manifestó hacerlo en calidad de propietario sin exhibir documentación respaldatoria al momento de la constatación. S/informe dom: Sup. 235 ms.2922 cms. cdos, propiedad del demandado Colantonio Alfonso Cesar en condominio con Rodríguez María del Carmen-. Condiciones y Procedimiento de Venta: Al contado, mejor postor. Base: (\$161.275). Deposito en Garantía: 10 % de la base (\$16.128) . Señal: 10 %. del precio de la subasta. Comision del Martillero: 3 % a cargo de cada parte con más el 10 % de aportes previsionales. Exhibición: 26/08/2026 de 12 a 13 hs. Lugar calle 20 de septiembre número 1440 de Bahía Blanca. INICIO SUBASTA ELECTRÓNICA: 7/09/2026 A LAS 11 HS. FINALIZACIÓN DE SUBASTA ELECTRÓNICA: 21/09/2026 A LAS 11 HS. Fecha de la Audiencia de Adjudicación (art. 38 Ac. 3604) 26/10/2026 a las 10 hs., en la Sede del Juzgado. La venta se realiza libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones a la fecha de toma de posesión por parte del adquirente. Depósitos en cuenta judicial del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta N° 027-500672/3, CBU 0140341927624550067231 El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5to. día de notificado ministerio legis la providencia que aprueba el remate, bajo apercibimiento de ley. Se permite la compra en comisión, debiendo denunciarse el nombre del comitente al momento de la registración, encontrándose ambos previamente inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales. Se encuentra prohibida la cesión de boleto. Coronel Dorrego, junio 22 de 2026. Liliana Amali Fadel, Secretaria.

jul. 13 v. jul. 15

FERNANDEZ NATALIA MARISA C/DIBERTO FERNANDO GUILLERMO S/EJECUCIÓN DE SENTENCIA

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 4,Secretaria Única del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Pellegrini Gladys Noemí, sito en Colón 151, Morón , hace saber que en los autos caratulados: "Fernandez Natalia Marisa c/Diberto Fernando Guillermo s/Ejecución de Sentencia" Expte. MO-58011-2017", la Martillera María Alejandra Ledesma-Col 2569 T° V F° 157 CM. CUIT 27-18383179-3, Monotributista, realizará la Subasta con la modalidad electrónica al contado, al mejor postor y en el estado material en que se encuentre. Duración: 10 días hábiles, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 31/08/2026 A LAS 11:00 HS., FINALIZANDO EL DÍA 11/09/2026 A LAS 11:00 HS. Se subasta 100 % del inmueble ubicado en la calle: Horacio Quiroga N° 4901, Casa N° 242 Villa Udaondo, Barrio Los Altos del Sol, pdo. de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Según Mandamiento de Constatación de fecha 23/5/2026 se trata de una casa sobre lote de 649 m2 y desarrollada en dos plantas de 249 m2 entre cubiertos y semicubiertos (según ARBA), de estilo minimalista con revestimiento exterior en tarquini, aberturas de aluminio, con techo de chapa. Jardín al frente, cochera semicubierta pasante, parrilla, cuarto guarda útiles, lavadero, galería y fondo libre. En planta baja toilette y living-comedor, en planta alta tres dormitorios, uno de ellos en suite con vestidor y un baño. Ocupado por: Alan Quiroga DNI 34.260.175 en calidad de ocupante. Estado: con falta de mantenimiento y algunos sectores a reparar. Datos catastrales: Cir. IV, Sec N, MZ 254, Par 30. Matrícula 42694-136 (Ituzaingó). Partida 136-.061907-5 La venta se ordena libre de gravámenes, impuestos y tasas hasta la fecha de posesión. En caso que la venta estuviere gravada con IVA se deberá adicionar el porcentaje a cargo del comprador. Inscripción usuario: Los usuarios deberán registrarse como postores en la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales. Inscripción subasta: Los usuarios registrados, para poder pujar en la presente subasta deberán encontrarse inscriptos en el Registro Judicial con una antelación mínima de 3 días a la fecha de la subasta (art.24.Anexo I Ac3604/12 SCBA). Base: \$304.182.828,45. Señal: 20 % del precio ofertado. Depósito en garantía: \$15.209.141,42 (5 % base). Los oferentes deberán depositar dicho importe en la cuenta de autos con una antelación no menor de tres (3) días hábiles de la fecha establecida para el inicio del remate digital. Cta Judicial: Banco Provincia de Bs. As. sucursal Tribunales Morón. Cuenta N° 5098-8581747, CBU 0140030427509885817479. Deudas: Expensas \$5.462.660,42 al 16/05/2026, Tasa Servicios Generales Municipio Ituzaingó \$3.936.027,01 al 5/05/2026, ARBA \$5.372.026,30 AL 23/05/2026 Comisión del Martillero: 3 % a cargo de cada parte, más 10 % de aportes previsionales de ambas partes a cargo del comprador (art. 54.IV Ley 10.973, mod. Ley 14.085,) La parte adquirente deberá depositar comisión y aportes de ley juntamente con la señal, y la correspondiente a la parte vendedora se abonará con los fondos depositados en la cuenta de autos una vez aprobado el remate. Exhibición: El día 15/08/2026 de 14 a 16 horas en el domicilio del inmueble. Compra en comisión: En caso de pujar en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente al momento de inscribirse como postor, debiendo ambos estar inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales (art. 582 del CPCC) En su caso deberá ratificarse lo actuado, mediante escrito suscripto por ambas partes (comisionista y comitente) en el plazo de 5 días de aprobado el remate (art. 581 y 582 del CPCC). En su defecto, se lo tendrá al comisionista por adjudicatario definitivo. Queda prohibida la cesión del boleto de compra-venta por parte del adquirente. Audiencia de adjudicación: El Martillero y el Adjudicatario, deberán concurrir a la sede del juzgado el día 25/09/2026 a las 10 horas a la audiencia señalada. El adjudicatario deberá presentarse munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en la subasta. Deberá acreditar el depósito del 20 % del precio de compra en concepto de señal (art. 1059 y 575 CPCC) y presentar comprobantes de pagos de la comisión del martillero y de aportes de ley. El depósito no podrá ser integrado con aquel que fuera efectuado en concepto de garantía. Si el mayor oferente no cumple con tales obligaciones, automáticamente quedará afectada la garantía depositada a embargo, en favor de autos, lo que será evaluado en el momento procesal oportuno a petición del interesado (art. 34 inc. 5 del CPCC). En ese caso se invitará a quien haya realizado la oferta precedente, siempre que sea mayor o igual al 95 % de la que resultará ganadora a mantenerla si no hubiera pedido la restitución de la garantía. En el mismo acto, constituirá domicilio legal y electrónico (art. 580 CPCC). Saldo del precio: celebrada acta adjudicación y aprobado el remate comenzará a correr el plazo estipulado por el art. 581 del CPCC (cinco días) para que el adjudicatario acredite el depósito del saldo del precio a la cuenta de autos, computándose el 5 % abonado en concepto de

depósito en garantía. Postor remiso: En caso de incumplimiento del pago del precio por parte del adquirente en la subasta., este incurrirá en situación de postor remiso, debiéndose adjudicar el bien subastado al mejor postor de los siguientes. (art. 585 CPCC, art. 21,40 Anexo I Ac. 3604 SCBA. Informes: subastas-mo@scba.gov.ar, o al teléfono de la Martillera: 11-5735-7042. Neyens Cristian Ezequiel, Secretario.

jul. 13 v. jul. 15

ARDANAZ NESTOR FRANCISCO

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civ. y Com. 1 de Tres Arroyos, Sec Única, Dpto. Jud. Ba. Bca.; hace saber que la Mart. Jimena Salvucci, Col. 1713 CMBB, designada en, "Ardanaz Nestor Francisco" Expte. N° 38038, subastará el 100 % del bien inmueble, ubicado en calle Lequerica N° 276 de la ciudad de Cnel Dorrego, cuya Nom. Cat. es: Circ. 17; Secc. A; Ch 87; Mz. 87b; Parc. 6c, Inscripto en Mat N° 22523 (022) Pda Inmobiliaria 022-10227, al mejor postor, de contado, en el estado material en que se encuentra. Estado de ocupación: Ocupado por Maria Elizabet Ardanaz. La subasta se llevará a cabo a través del Portal de Subastas Electrónicas, y COMENZARÁ EL DÍA 11 DE SETIEMBRE DE 2026, A LAS 11:00 HS.; FINALIZANDO EL DÍA 25 DE SETIEMBRE DE 2026, A LAS 11:00 HS.; sin perjuicio de lo previsto en el art. 42 Ac. 3604/2012.- Base: \$44.352.000.- Las sumas dentro de las cuales pueden ofrecer los postores estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerados correlativamente, correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. La primera oferta será igual a la base. Los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta (art. 31, 32 y 33 Ac. 3604/2012).- Depósito en garantía: Todo oferente que haya cumplido con la inscripción general como postor en el RGSJ y desee participar en esta subasta en particular, deberá efectivizar un depósito en garantía del 5 % de la base, o sea \$2.217.000, monto que no será gravado por impuesto o tasa alguna, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la subasta; en la cuenta judicial en Banco Provincia N° 027 - 517639/6, CBU 01403341-276205 51763963.- Visita al Inmueble: día 2 de setiembre de 2026 de 11:00 hs. a 12:00 hs.- Acta por Secretaria: Conforme lo normado por el art. 38 Ac. 3604/2012, a efectos de labrar acta de adjudicación se fija el día 16 de octubre de 2026 a las 12:00 horas., en cuya audiencia se deberá cumplir con la suscripción del acta de venta, acreditación del depósito en pesos en la cuenta de autos de la seña del 20 % del precio de compra (a depositar en la cuenta judicial y que no podrá ser integrado con el monto depositado en concepto de depósito en garantía). Asimismo deberá acreditar el pago del 3 % en concepto de comisión de la Martillera con más 10 % aportes previsionales, conceptos que deberán encontrarse cumplidos como requisito al momento de celebrarse el acta de adjudicación pertinente (art. 71 Ley 10.973), y denunciar domicilio legal.- El comprador deberá dar cumplimiento a lo normado por el art. 580 del CPCC, pudiendo optar por la inscripción directa del dominio conforme lo dispuesto por el art. 581 del CPCC o designar escribano, en cuyo caso las erogaciones serán a su exclusivo cargo.- El adjudicatario deberá presentarse munido del formulario de inscripción a la subasta, constancia de código de postor y demás instrumentos que lo individualicen fehacientemente.- Integración de saldo de precio: Aprobada la subasta, se intimará al adjudicatario mediante cédula en su domicilio constituido - o bien pudiendo quedar notificado en el momento de celebración de la audiencia de adjudicación si se encontraran cumplidos los recaudos para aprobar el remate -, para que en el plazo estipulado por el art. 581 del CPCC, acredite el depósito/transferencia de saldo de precio a la cuenta judicial de autos, computándose a cuenta de pago el 5 % abonado en concepto de depósito en garantía.- Condiciones generales: Se permite la compra en comisión, debiendo indicarse el nombre del comitente al momento de inscribirse como postor en la subasta, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el RGSJ (art. 582 CPCC, y art. 21 3er. Parr. Anexo I, Ac. 3604/2012).- Deberá ratificarse lo actuado mediante escrito suscripto por ambas partes (comisionista y comitente) en el plazo de cinco días de aprobado el remate.- En su defecto, se lo tendrá al comisionista por adjudicatario definitivo. Permite cesión acta adjudicación- Impuestos: Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan (nacionales y provinciales) al bien subastado, serán soportados en su caso con el precio de la venta, hasta la toma de posesión por parte del comprador (arts. 3879 inc. 1° y 3900 Cod. Civ.), acto que no podrá superar los seis meses desde el pago del precio Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador. Para participar, los postores deberán encontrarse registrados en el Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema desde el portal <http://subastas.scba.gov.ar> y luego presentar la documentación requerida en cualquiera de las seccionales provinciales del RGSJ de la SCBA.- Luego deberá inscribirse a esta subasta en particular, acreditando garantía mediante depósito judicial en cuenta de autos.- La devolución de la garantía se hará a los no ganadores finalizado el plazo de ofertas en forma directa mediante transferencia a la cuenta personal que hayan denunciado al registrarse.- Mayores informes dirigirse al portal de subastas electrónicas de la página web www.scba.gov.ar o con la martillera interviniente: Jimena Salvucci, teléf.: (0291) 5086500; email: jspropiedades.bb@gmail.com.-Tres Arroyos, junio de 2026. Elizalde Fernando Marcelo, Juez.

jul. 13 v. jul. 15

BANCO CRÉDITO PROVINCIAL C/TAHUILCO SA S/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de Tandil, hace saber que en los autos caratulados "Banco Crédito Provincial c/Tahuilco SA s/Incidente de Concurso Especial", Expte. N° 18719-02, se ha dispuesto la venta en subasta pública electrónica al contado, al mejor postor y en efectivo, en forma conjunta, del 100 % de los bienes inmuebles identificados catastralmente como I) Circ. I, Secc. E, Ch. 117 Manzana 117d, Parcela 15-b, Matricula 4260 de Tandil (103) II) Circ. I, Secc. E, Ch. 117 Manzana 117d, Parcela 16-a, Matricula 7082 de Tandil (103) III) Circ. I, Secc. E, Ch. 117 Manzana 117d, Parcela 17-a, Matricula 7083 de Tandil (103) IV) Circ. I, Secc. E, Ch. 117 Manzana 117d, Parcela 18-a Matricula 7084 de Tandil (103) V) Circ. I, Secc. E, Ch. 117 Manzana 117d, Parcela 27 Matricula 21341 de Tandil (103), Partida inmobiliaria 103- 14846, ubicado en Dinamarca N° 750 de Tandil. Estado de ocupación: al momento de la constatación, Vitto Mazzoni, DNI 47.021.760 refiere que ocupa el predio la empresa VM Argentina SRL; y Gustavo Lohr DNI 20.673.843 manifiesta ser empleado de la firma Sovima SRL que funciona en el lugar. La subasta ordenada COMENZARÁ EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 12 PM Y FINALIZARÁ EL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE de 2026 A LAS 12 PM. Fecha de acreditación de postores: 13 de agosto de 2026. Base: \$449.943.015,98. Depósito en garantía: \$22.497.150,80. Exhibición el día 07 de agosto de 2026 en el horario de 16 a 17 horas. No se requiere seña. Los interesados en participar deberán ineludiblemente y en forma previa inscribirse como usuarios ante el Registro de Subastas